

Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

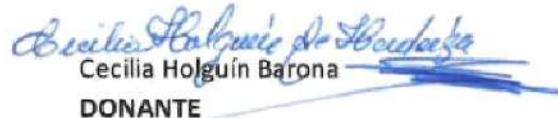
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

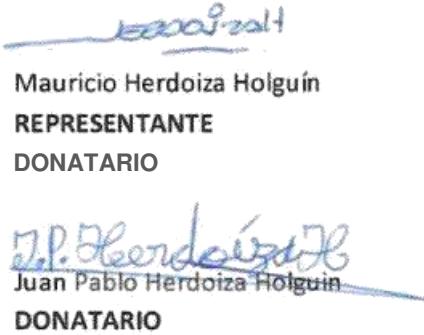


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

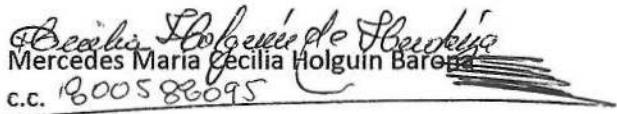
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

13 DI: 2 COPIAS

14

15 DLCR

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*
23 C.C. 1800119255

24

25

26

27

28

Cecilia Holguín de Herdoiza
Mercedes María Cecilia Holguín Barona

C.C. 18005 88095

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CERTIFICADO



Berilia Holguin de Barona



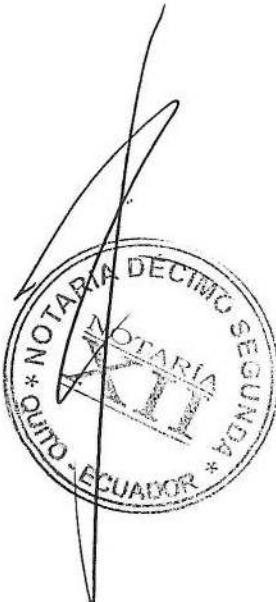
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0264 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA	0 ZONA
---	---	-----------

2011
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA 0
ZONA



Presidente de la Junta



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





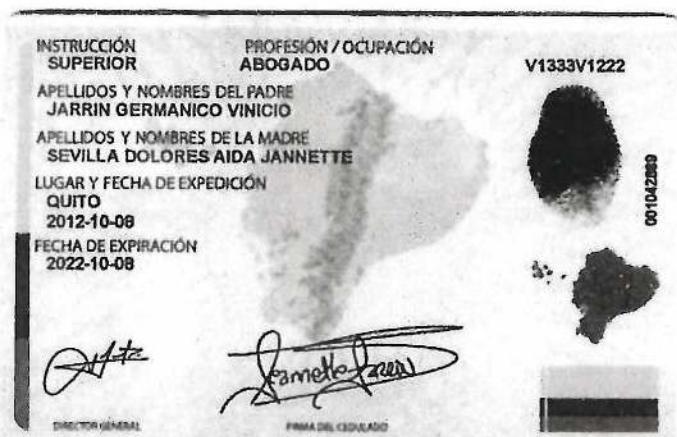
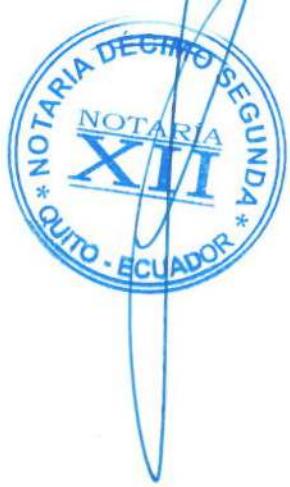
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800119255

Nombres del ciudadano: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERDOIZA CRISTOBAL

Nombres de la madre: COBO LAURA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

ENRICHED DATA AVAILABILITY FOR INTEGRATED PLANNING AND DESIGN IN THE FEDERAL GOVERNMENT

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez des conocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 10:05:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382892



PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----



Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

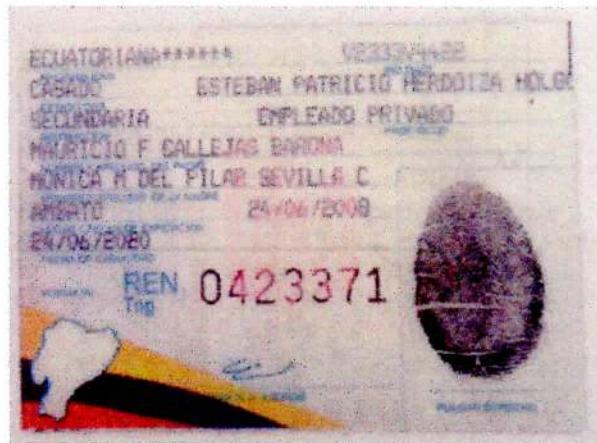




Cecilia Holguin Barona









Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

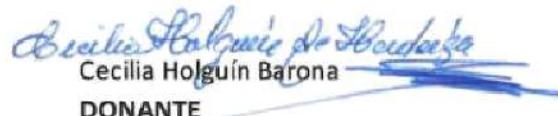
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

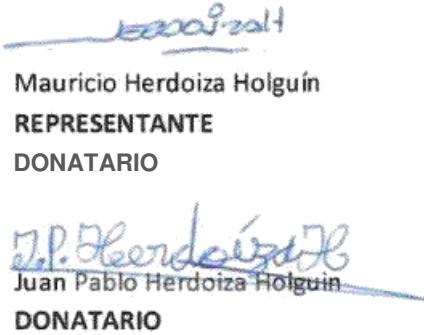


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callart**, **martin Herdoiza Callejas**, **Esteban Patricio Herdoiza Holguín**, **María Victoriza Dueñas**, **Joaquin Herdoiza Dueñas**, **Camila Herdoiza Dueñas**, **Mauricio Herdoiza Holguín**, y **Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la **PLADECO S.A.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la **PLADECO S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECO S.A.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

**NOTARÍA
XII
QUITO D.M.**

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

*Dra. María del Pilar Flo
NOTARI*

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

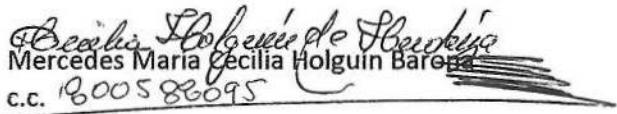
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

13 DI: 2 COPIAS

14

15 DLCR

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*

23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*

27 C.C. 18005 88095

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL

Cecilia Holguin Barona

FIRMA DEL CERTIFICADO



Cecilia Holguin Barona

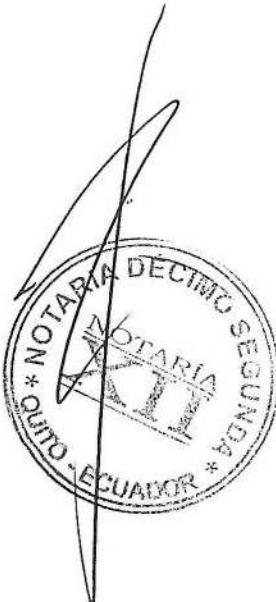


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0254 1800588095
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA	LA MATRIZ
AMBATO	0
CANTÓN	PARROQUIA
<i>Cecilia Holguin Barona</i>	
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA	



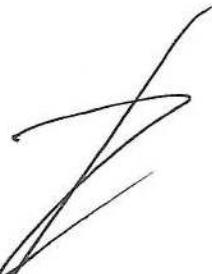
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA 0
ZONA





NOTARIA DÉCIMO SEGUNDO
* QUITO - ECUADOR *



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

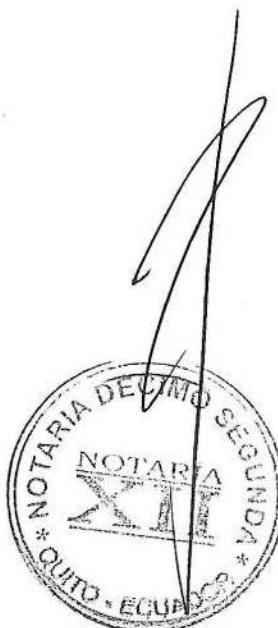
Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





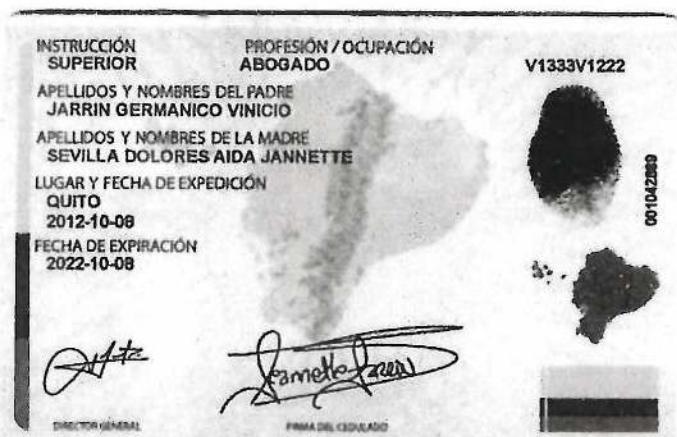
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800119255

Nombres del ciudadano: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERDOIZA CRISTOBAL

Nombres de la madre: COBO LAURA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emitido: DIANA I LOPEZ CAL ISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez des conocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 10:05:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/cpconsultaNuv/>



2382892



PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----



Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>

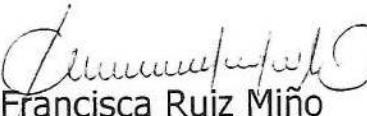
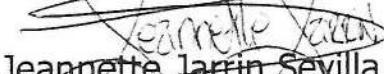


2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Cecilia Holguín Barona





INSTRUCCIÓN NINGUNA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA	E1333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALLEJAS SEVILLA MARIA DEL PILAR		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2013-10-09		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-09		
		NO FIRMA FIRMA DEL CEDULADO
DIRECTOR GENERAL		00002473





Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

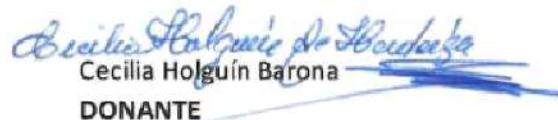
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

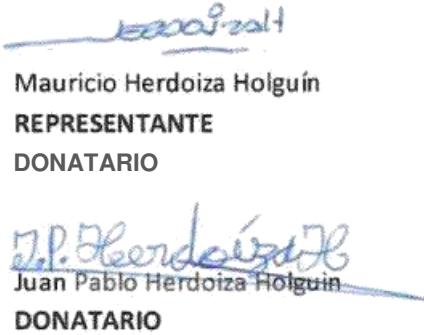


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

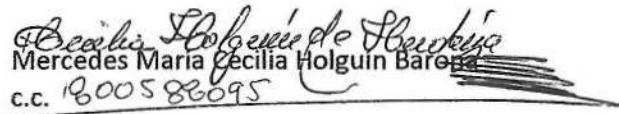
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA:** INDETERMINADA

13 **DI:** 2 COPIAS

14

15 **DLCR**

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*
23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*
27 C.C. 18005 88095

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL

Guillermo Holguin

FIRMA DEL CERTIFICADO



Guillermo Holguin de Holguin



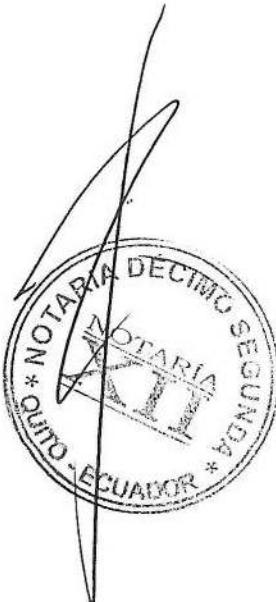
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0264 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA	0 ZONA
---	---	-----------

Guillermo Holguin de Holguin
I) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA







NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



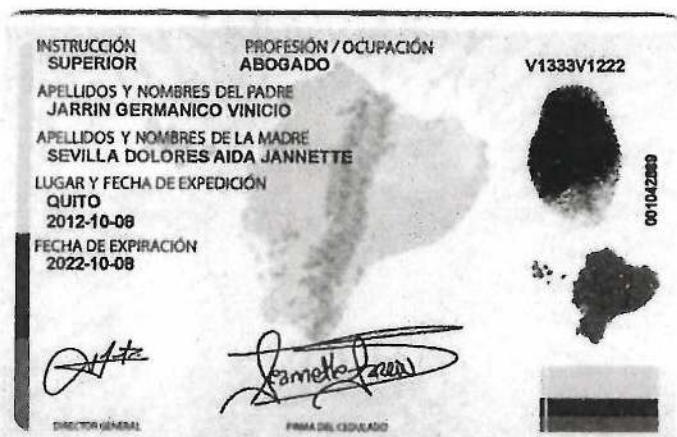
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

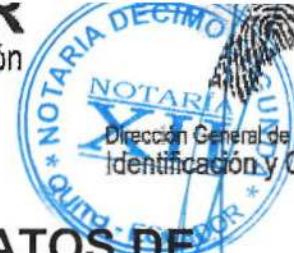
Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J

PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----



Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA







Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

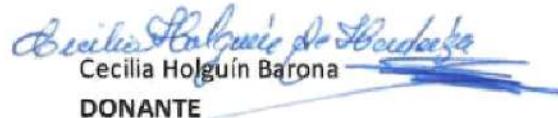
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

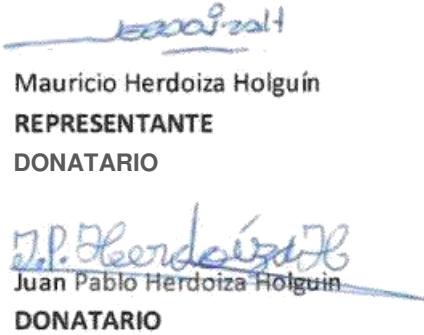


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martin Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguin, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquin Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguin, y Juan Pablo Herdoiza Holguin**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martin Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguin, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquin Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguin, y Juan Pablo Herdoiza Holguin**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

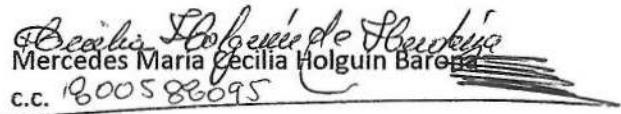
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

13 DI: 2 COPIAS

14

15 DLCR

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*
23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*
27 C.C. 18005 88095

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERTIFICADO



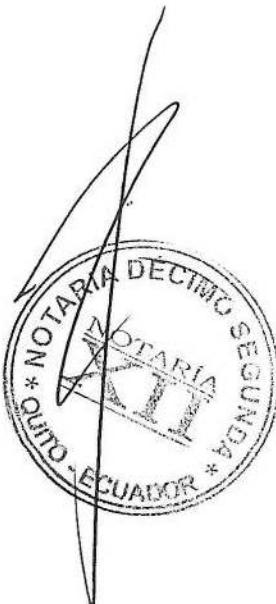
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0254 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA	0 ZONA
---	---	-----------

[Signature]
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



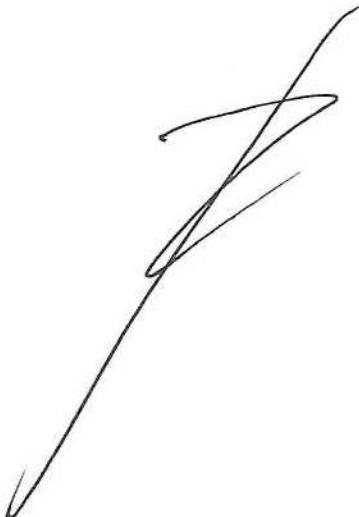
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



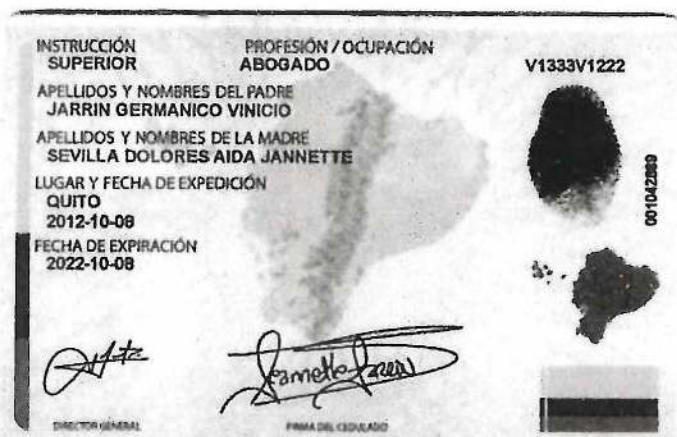
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800119255

Nombres del ciudadano: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERDOIZA CRISTOBAL

Nombres de la madre: COBO LAURA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 10:05:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382892



PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>

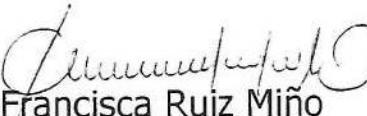
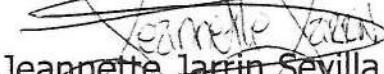


2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Cecilia Holguín Barona









Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

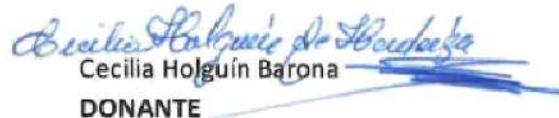
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

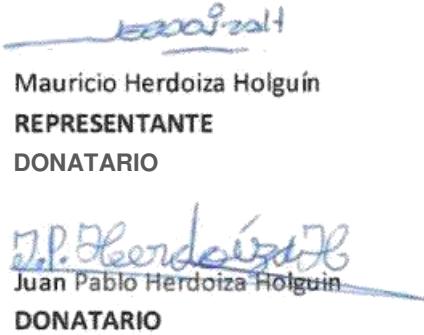


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

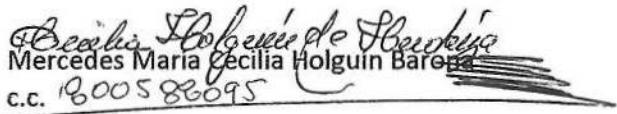
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA:** INDETERMINADA

13 **DI:** 2 COPIAS

14

15 **DLCR**

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*

23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*

27 C.C. 18005 88095

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERTIFICADO



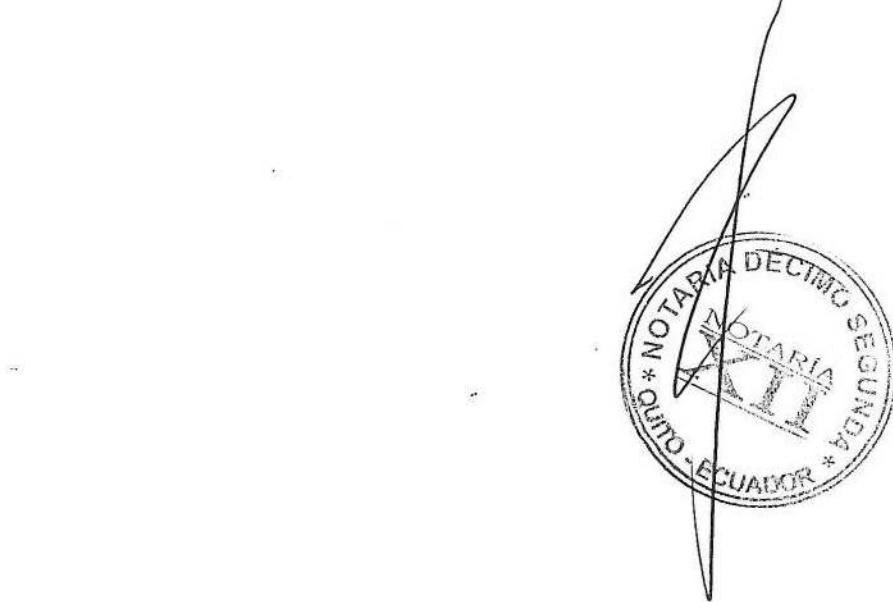
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0254 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA <i>[Signature]</i>	0 ZONA
---	---	-----------

I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA 0
ZONA







NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large, illegible handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J

PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----



Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>

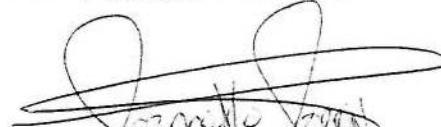


2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Cecilia Holguin de Herdoiza









Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

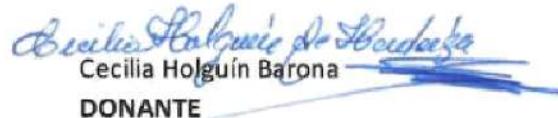
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

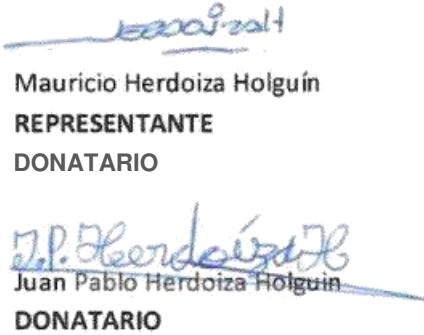


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

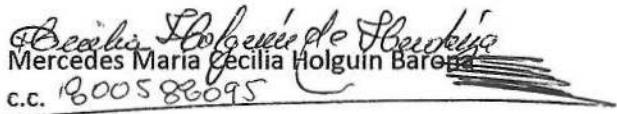
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

13 DI: 2 COPIAS

14

15 DLCR

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*
23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*
27 C.C. 18005 88095

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL

Cecilia Holguin Barona

FIRMA DEL CERTIFICADO



Cecilia Holguin Barona



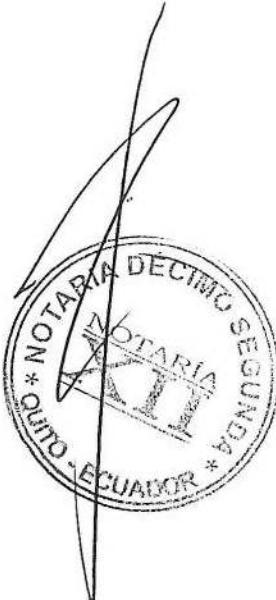
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0264 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA 0 ZONA
---	---

Cecilia Holguin Barona
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



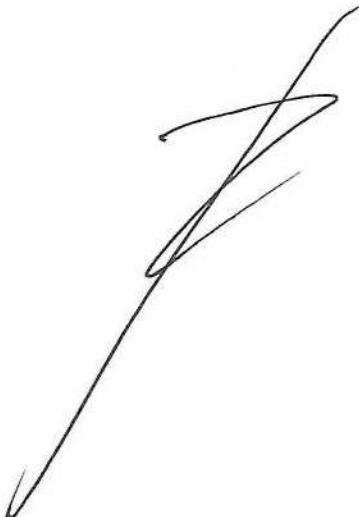
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

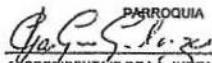
019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA





Presidente de la Junta



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



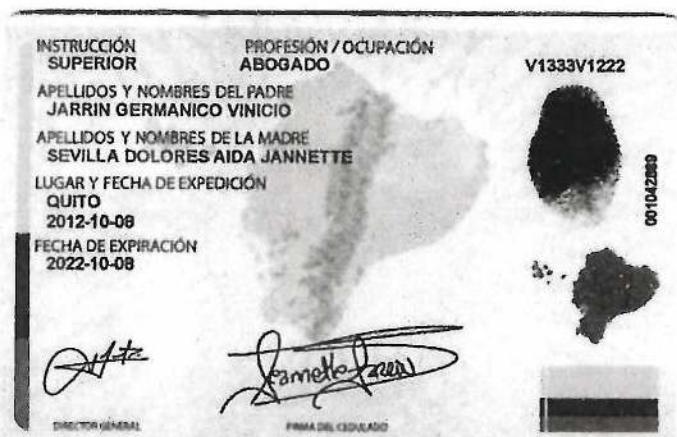
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large, illegible handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800119255

Nombres del ciudadano: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERDOIZA CRISTOBAL

Nombres de la madre: COBO LAURA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOAQUIN OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 22:05:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382892



PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----



Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>

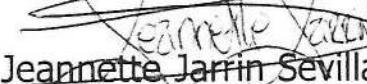


2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





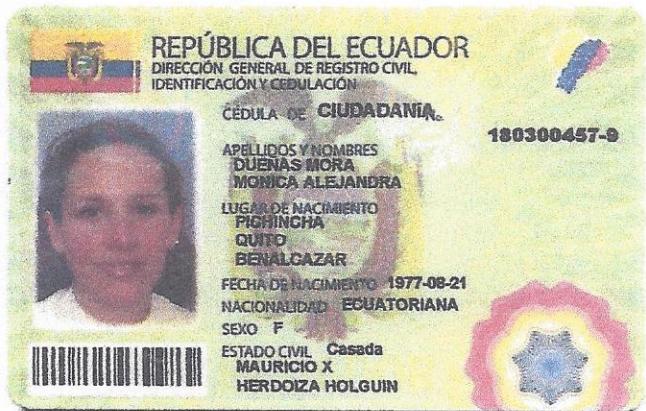
Cecilia Holguin Barona





INSTRUCCIÓN NINGUNA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA	A1111A1111
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER		
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUEÑAS MORA MONICA ALEJANDRA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2013-04-09		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-09		
 DIRECTOR GENERAL		NO FIRMA NEMA DEL CEDULADO
		000567405





Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

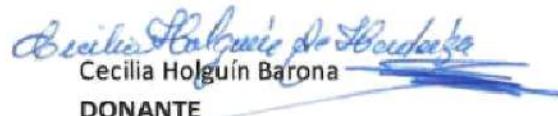
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

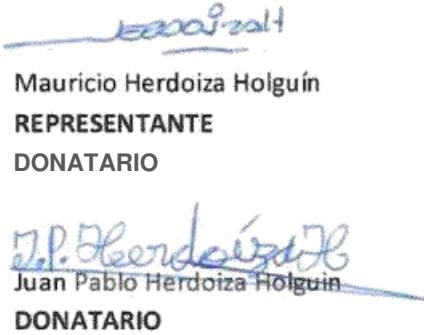


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

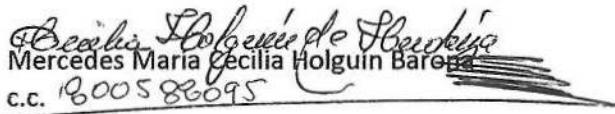
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA:** INDETERMINADA

13 **DI:** 2 COPIAS

14

15 **DLCR**

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*
23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*
27 C.C. 18005 88095

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERTIFICADO



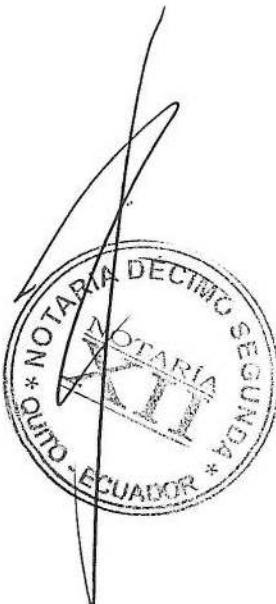
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0264 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA	0 ZONA
---	---	-----------

[Signature]
I, PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

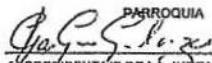
019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA





Presidente de la Junta



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





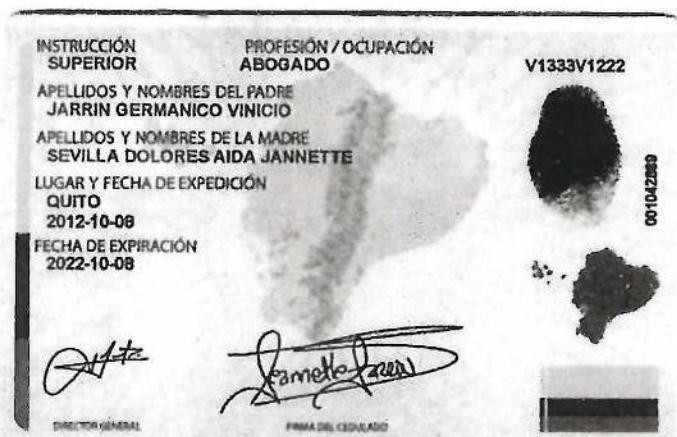
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800119255

Nombres del ciudadano: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERDOIZA CRISTOBAL

Nombres de la madre: COBO LAURA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

ENRICHED DATA AVAILABILITY FOR INTEGRATED PLANNING AND MONITORING IN THE FEDERAL LANDS

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez des conocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 10:05:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/cpconsultaNuv/>



2382892



PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----



Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>

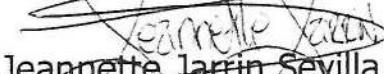


2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA







Quito, 29 de agosto del 2016

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizadas sobre el capital suscrito de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	60,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

El tipo de inversión de los cessionarios es nacional.

Según lo establece el artículo inumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.DSC.G.11.006 de la Superintendencia de Compañías, en el plazo otorgado por la normativa citada se remitirá a esta dependencia, la información correspondiente a los nuevos accionistas.

Atentamente,



Mauricio Xavier Herdoiza Holguín

Gerente

PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

Quito, 29 de Agosto de 2016

Señor
Mauricio Xavier Herdoiza Holguín
Gerente
PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.), ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

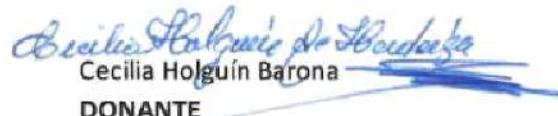
Transferencia de acciones PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)									
Cedente	Identificación	Nacionalidad	Cesionario	Identificación	Nacionalidad	Acciones	Valor nominal	Porcentaje	VPP
JAIME HERDOIZA COBO	1800119255	Ecuatoriana	SIMONE HERDOIZA CALLEJAS	1804999199	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARTIN HERDOIZA CALLEJAS	1850369586	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUIN	1801504042	Ecuatoriana	286,398	0,04	1.9689	50,144
			MARIA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS	1804247060	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS	1850055078	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			CAMILA HERDOIZA DUEÑAS	1850201714	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN	1801504026	Ecuatoriana	161,099	0,04	1.1075	33,831
			JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN	1802191013	Ecuatoriana	1,288,792	0,04	8.8600	270,646
						Total	2,792,381	0,04	19.1967 586,400.01

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
DONANTE


Cecilia Holguín Barona
DONANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de Simone Herdoiza Callejas y Martin Herdoiza Callejas

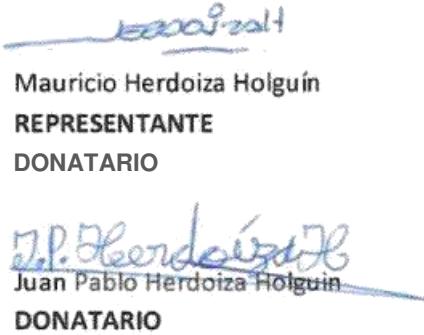


Esteban Patricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



María del Pilar Callejas Sevilla
REPRESENTANTE

Por sus propios y personales derechos y por los de María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas y Camila Herdoiza Dueñas



Mauricio Herdoiza Holguín
REPRESENTANTE
DONATARIO



Mónica Alejandra Dueñas Mora
REPRESENTANTE



Juan Pablo Herdoiza Holguín
DONATARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de pasajeros, en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para la posible la donación que deseamos realizar en favor de: Simone Herdoiza Callartín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín, dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la empresa PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la empresa PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

NOTARÍA
XII
QUITO D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DE QUITO D.M.

Copia No.

Fecha....

Dra. María del Pilar Flo
NOTARÍA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges **Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo** y **Mercedes María Cecilia Holguín Barona**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato y de paso por esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**, dos millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un (2,792,381) acciones que poseemos en la compañía PLADECOSA de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de acciones dentro del capital social de la compañía PLADECOSA de acuerdo al siguiente detalle:

PLADECOSA.		
CEDENTE	Porcentaje	Acciones
JAIME HERDOIZA COBO	27.34%	3,976,535
CECILIA HOLGUÍN BARONA	0.72%	104,638

Las acciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de acciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **Simone Herdoiza Callejas, Martín Herdoiza Callejas, Esteban Patricio Herdoiza Holguín, María Victoria Herdoiza Dueñas, Joaquín Herdoiza Dueñas, Camila Herdoiza Dueñas, Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, y Juan Pablo Herdoiza Holguín**.

La donación de las acciones que poseemos dentro del capital social de la compañía PLADECOSA, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Acciones
1850369586	HERDOIZA CALLEJAS MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1804999199	HERDOIZA CALLEJAS SIMONE	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1801504042	HERDOIZA HOLGUIN ESTEBAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	286,398
1850201714	HERDOIZA DUEÑAS CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	161,099

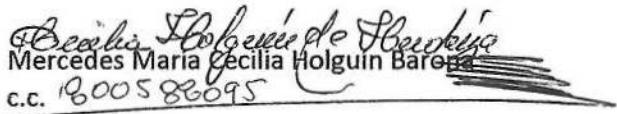
1850055078	HERDOIZA DUEÑAS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1804247060	HERDOIZA DUEÑAS MARIA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	161,099
1802191013	HERDOIZA HOLGUIN JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	1,288,792
Total				2,792,381

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: Jeannette Jarrin Sevilla, soltera, y Francisca Ruiz Miño, soltera, quienes acredi- tarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocoliza- ción del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspon- diente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habili- tante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.


 Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo
 c.c. 1800119255


 Mercedes María Cecilia Holguín Barea
 c.c. 1800586095


 Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
 Matrícula No. 7665 C.A.P



1

2

3 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
4 **PATRIMONIO PARA DONACION**

5

6 **SOLICITADA POR:**

7 JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y MERCEDES MARÍA
8 CECILIA HOLGUÍN BARONA

9

10 **En favor de:**

11 SIMONE Y MARTÍN HERDOIZA CALLEJAS Y OTROS

12 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

13 DI: 2 COPIAS

14

15 DLCR

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
17 pública del Ecuador, hoy día, tres de agosto del dos mil
18 dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,
19 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, en atención a
20 la petición formulada por los cónyuges señor JAIME CRIS-
21 TÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA CE-
22 CILIA HOLGUÍN BARONA, casados entre sí, cada uno por
23 sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
24 su patrimonio para efectos de la donación que va a efec-
25 tuar de acciones de su propiedad dentro de la compañía
26 PLADECOSA. en favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS,
27 MARTIN HERDOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HER-
28 DOIZA HOLGUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS,

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 JOAQUIN HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUE-
2 ÑAS, MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PA-
3 BLO HERDOIZA HOLGUÍN, solicitándome para ello, que
4 proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
5 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
6 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de
7 la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de
8 la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dis-
9 puesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado
10 por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre
11 de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el su-
12 plemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
13 ocho de noviembre del mismo año; procedo a receptar la
14 declaración juramentada de los cónyuges señor JAIME
15 CRISTÓBAL HERDOIZA COBO y señora MERCEDES MARÍA
16 CECILIA HOLGUÍN BARONA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de ocupaciones particulares, domicilia-
18 dos en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
19 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de ha-
20 berme presentado sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al
22 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
23 nen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y adverti-
24 dos de las penas del perjurio, con juramento declaran que
25 la donación que va a efectuar dos millones setecientos no-
26venta y dos mil trescientos ochenta y un acciones
27 (2,792,381) del capital de la compañía PLADECO S.A. en
28 favor de: SIMONE HERDOIZA CALLEJAS, MARTIN HER-

1 DOIZA CALLEJAS, ESTEBAN PATRICIO HERDOIZA HOLGUÍN
2 GUÍN, MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS, JOAQUIN
3 HERDOIZA DUEÑAS, CAMILA HERDOIZA DUEÑAS, MAU-
4 RICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUÍN y JUAN PABLO HER-
5 DOIZA HOLGUÍN, no les afecta pues poseen otros bienes
6 e ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.-
7 Declaran también que en forma libre y voluntaria se resol-
8 vió donar, la propiedad de las acciones antes menciona-
9 das, de acuerdo al siguiente detalle: a) la cantidad de
10 doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho
11 (286,398) acciones a favor de la menor SIMONE HER-
12 DOIZA CALLEJAS; b) la cantidad de doscientas ochenta y
13 seis mil trescientas noventa y ocho (286,398) acciones a
14 favor del menor MARTIN HERDOIZA CALLEJAS; c) la can-
15 tidad de doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa
16 y ocho (286,398) acciones a favor del señor ESTEBAN PA-
17 TRICIO HERDOIZA HOLGUIN; d) la cantidad de ciento se-
18 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
19 de la menor MARÍA VICTORIA HERDOIZA DUEÑAS; e) la
20 cantidad de ciento sesenta y un mil noventa y nueve
21 (161,099) acciones a favor del menor JOAQUIN HER-
22 DOIZA DUEÑAS; f) la cantidad de ciento sesenta y un mil
23 noventa y nueve (161,099) acciones a favor de la menor
24 CAMILA HERDOIZA DUEÑAS; g) la cantidad de ciento se-
25 senta y un mil noventa y nueve (161,099) acciones a favor
26 del señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN; y h) la
27 cantidad de uno millón doscientas ochenta y ocho mil se-
28 cientas noventa y dos (1,288,792) acciones a favor del

1 señor JUAN PABLO HERDOIZA HOLGUIN. A pedido de los
2 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos se-
3 ñorita Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Se-
4 villa, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
5 toriana, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciu-
6 dad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
7 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tie-
8 nen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las
9 penas de perjurio, con juramento declaran que efectiva-
10 mente los cónyuges señor JAIME CRISTÓBAL HERDOIZA
11 COBO y señora MERCEDES MARÍA CECILIA HOLGUÍN BA-
12 RONA poseen otros bienes además de los anteriormente
13 descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia y
14 congrua sustentación; con lo cual termina la presente dili-
15 gencia para constancia de lo cual los comparecientes fir-
16 man conmigo, en unidad de acto; de lo cual doy fe.- el
17 original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta
18 notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma
19 para los efectos legales pertinentes.-

20

21

22 *Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo*
23 C.C. 1800119255

24

25

26 *Mercedes María Cecilia Holguín Barona*
27 C.C. 18005 88095

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BARONA
MERCEDES MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME CRISTOBAL
HERDOZA COBO

1800588095

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL

Cecilia Holguin Barona

FIRMA DEL CERTIFICADO



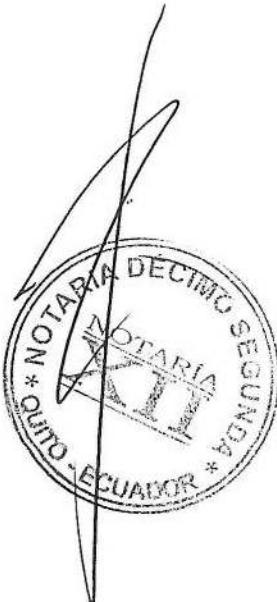
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0264 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800588095 CÉDULA
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA
CECILIA

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN 0 LA MATRIZ PARROQUIA	0 ZONA
---	---	-----------

I, PRESIDENTA/E DE LA JUNTA
[Signature]



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, ~~doy fe que~~ la COPIA que
antecede es ~~igual~~ al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO
V2343912222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERDOIZA CRISTOBAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-25
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-25





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0182 1800119255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA
ZONA







NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





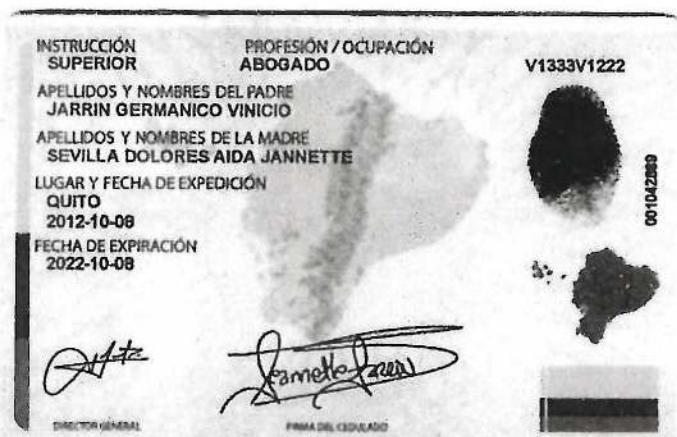
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 AGO 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

17 ABR. 2016

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800588095

Nombres del ciudadano: HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN IGNACIO

Nombres de la madre: BARONA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALSPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:04:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382846



PÁGINA SIN
CONTENIDO

J



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1800119255

Nombres del ciudadano: HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERDOIZA CRISTOBAL

Nombres de la madre: COBO LAURA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emitido: DIANA I LOPEZ CAL ISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 10:05:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382892



PAÍS SIN
CONTENIDO

7



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17T12:07:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382920



PÍGIMA EN
CONTENIDO

✓



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710335850

Nombres del ciudadano: JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JARRIN GERMANICO VINICIO

Nombres de la madre: SEVILLA DOLORES AIDA JANNETTE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:07:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2382998



PÁGINAS CONFERENCIA

J

- 1 
- 2 Francisca Ruiz Miño
- 3 C.C. 1722698287
- 4 
- 5 
- 6 Jeannette Jarrín Sevilla
- 7 C.C. 1710363850




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000016211



20161701012P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P02660

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:13)

OTORGА: NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN BARONA MERCEDES MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800588095
HERDOIZA COBO JAIME CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800119255

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Cecilia Holguin Barona



